

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE MAYO DE 1774.

De la Siria 31 de Enero de 1774.

LA parte de *Siria*, sustraída de la obediencia del Gran Señor, comprehende las montañas del *Líbano* ocupadas por los *Drusos*, el territorio de los *Mutualis*, nacion que sigue la secta de *Ali*, y los Estados del *Cheik Dáber*. Todo este terreno se halla situado en la costa del mar desde *Gibel (Biblis)* hasta *Gaza*, formando una extension de cerca de 60 leguas de largo y de 12 á 20 de ancho. En el dia reina la mayor tranquilidad en dichos Países; y hasta el Gobierno de *Damasco*, de donde han salido los esfuerzos principales hechos en diferentes tiempos para sujetar á los rebeldes, usa de la mayor moderacion con aquellas Naciones. Habiendo reclamado el *Cheik Dáber* los machos, camellos y tiendas que se habia llevado *Diezzar Bei* al tiempo de su fuga, se le restituyó todo puntualmente. La resolucion de este Oficial desconcertó las medidas que habia tomado el *Cheik* para castigar á su hijo *Ali*. Privado por este acaecimiento del Cuerpo de *Mogrebinos* (Soldados *Berberiscos* nombrados con esta voz, que significa *hombres de Occidente*) recurrió á la negociacion, valiendose de *Nasif*, *Cheik* principal de los *Mutualis*; pero no habiendo logrado su intento, pidió socorro á dicha Nacion, y esta se lo negó, en cuya consecuencia creyó deber emplear las fuerzas de *Achmet*, otro de sus hijos, que goza rentas tan considerables como *Ali*. Permaneció turbada la *Siria* algun tiempo por esta guerra funesta de un Padre contra sus hijos, y de éstos contra su hermano, habiendo sido vários los sucesos. *Dáber* y *Achmet* consiguieron al principio muchas ventajas; pero mas afortunado despues *Ali* en otros sucesos, se adelantó hasta insultar á su Padre á las mismas puertas de su residencia.

Acre

Acre 3 de Febrero de 1774.

Mientras se halla embarazada la *Siria* con la guerra de que acabamos de hablar, nos llega noticia de un suceso, el qual, si se verificase, bastaría para restablecer la tranquilidad. *Osman Baxá*, el *Oualkil*, Seraskier (Comandante general en *Siria*) acaba de ajustar la paz con el *Cheik Daber*, con los *Drusos* y los *Mutualis*; y un Correo despachado á este anciano guerrero ha trahido aviso de que le concede la *Puerta* el *Pachali* (Gobierno) de *Seida*, á que se agrega la *Naplusa*, los Países de *Gaza*, *Rama*, *Jafa* y las montañas de *Zerbé* y *Beled-Azeron*; de forma que este *Cheik* no solo queda en posesion de todo el País que antes tenía, sino tambien del que se ha apoderado, mediante un tributo que deberá pagar al Gran Señor.

De la Isla de Paros 1 de Marzo de 1774.

Corre la voz de que despues de haber aumentado los *Turcos* considerablemente su Marina, han resuelto, al fin, salir de los *Dardaneles* para atacar la *Esquadra Rusa*. Con esta noticia ha dado el Vice-Almirante *Elmanow* las providencias necesarias para hacer frente á los *Otomanos*, y mandado que se una la mayor parte de sus Naves, que cruzan actualmente en el Canal entre esta Isla y la de *Naxos*, despachando al propio tiempo otras Embarcaciones menores, con orden de dar aviso de qualquier movimiento de los enemigos. Noticioso tambien de que han arribado á la *Moréa* algunos Navíos de *Tunez*, ha enviado una pequeña *Esquadra* para darles caza y obligarlos á refugiarse á algun Puerto de aquella Provincia. Las Embarcaciones que pasaron á *Siria* al socorro del *Cheik Daber* acaban de restituirse á esta Isla con las Tropas de desembarco que llevaron á bordo. Además de las presas que hicieron en aquellas costas, recibieron una suma bastante considerable por haber contribuido á la toma de la Ciudad de *Baruth*, que se entregó por fin al *Cheik Daber*, y se restituyó á los *Drusos*.

El *Griego Yegnas*, vecino de la Ciudad de *Famagusta*, ha muerto ultimamente de edad de 113 años. Cumplidos los 85 se le cayeron todos los dientes, y á los 110 le volvieron á salir otros muy pequeños y puntiagudos. Dicho anciano tubo un hermano mayor, que tambien murió de 112 años.

Constantinopla 20 de Marzo de 1774.

SE sabe del Quartel general del Gran Visir que las orillas del *Danubio* quedaban guarnecidas con 500 hombres de nuestras Tropas, en tal disposicion, que será difícil á los *Rusos* pasar aquel Rio: que se dan
ban

ban disposiciones para abrir la campaña con la posible anticipacion; y que en nuestro Ejército , considerablemente reforzado y mui superior al de los *Rusos* , se hallan Generales tan hábiles y esforzados como lo pueden ser los de los Enemigos. Despues de haber providenciado el Sultan sobre el aumento y subsistencia de las Tropas de tierra , aplica todos sus cuidados á la marina. Además de los Navíos construídos se han comprado otros muchos á diferentes Naciones estrangeras. Se cree que se dividirá la Armada *Otomana* en dos Esquadras , y que la superior saldrá de los *Dardaneles* para cruzar en el *Archipiélago* , mientras que la otra navega por el *Mar Negro*. Tambien se han fletado algunas Embarcaciones ligeras para conducir Tropas de desembarco; pero ignoramos si irán al *Archipiélago* , ó á alguna nueva expedicion en *Criméa* , ó si tal vez pasarán á reforzar la Guarnicion de *Oczakow* , en cuyo ultimo caso pudiera el Seraskier de aquella Ciudad hacer una diversion por la *Besarabia*. Como quiera que sea , no se habla ya de paz en esta Capital , y todas las providencias del Gobierno se dirigen á continuar la guerra con el mayor vigor. Se exhorta á los *Griegos* á que tomen las armas , ofreciendoles ocho pesos por mes y esencion de todo tributo mientras permanezcan en el servicio. Tambien se prometen recompensas todavia mayores á quantos estrangeros quieran tomar partido , ya sea en las Tropas de tierra , ya en la artilleria , ó ya en la marina.

Son mui favorables las noticias recibidas de la *Criméa*. *Dewleth Guerai Kan* acaba de informar á S. A. que han abandonado los *Rusos* á *Keresch*, y que ha entrado en dicha Plaza con las Tropas *Otomanas*. No sabemos si debe atribuirse la retirada de los Enemigos á lo débil que se halla su Ejército de *Criméa* , que no puede guarnecer todos los puestos que ocupa , ó si las referidas Tropas , unidas á las que marchan del centro de la *Ukrania* , se emplearán en hacer el sitio de *Oczakow*.

De las orillas del Danubio 13 de Abril de 1774.
SEgun los ultimos avisos del Ejército *Otomano* parece que despues de haber asolado *Hasan Baxá* parte de la *Valaquia* , juntamente con el Baxá de *Widin* , retrocedió hasta mas allá de *Nicopolis* , campando actualmente en las inmediaciones de *Bazardzick* , á fin de cubrir dichas dos Plazas. Atribúyese esta retirada á la destruccion de la *Valaquia* ; bien que no falta quien suponga haberla motivado los movimientos de las Tropas *Rusas* , que habiendo salido de sus cuarteles de cantonamiento , se han adelantado ázia *Falonicza* y otras Plazas de la misma Provincia. Tambien se han reforzado los puestos avanzados de

de los *Rusos* en *Brabilow*, *Gálatz* y demás Pueblos á las orillas del *Danubio*. La Caballería *Rusa*, que por falta de subsistencias se vió obligada á tomar cuarteles de invierno en *Ezudno* y á las orillas del *Niester*, se halla ya en el Cuartel general, donde se hacen los preparativos necesarios para abrir la campaña. Este Ejército no ha podido obrar hasta ahora, á causa de las copiosas lluvias que han puesto enteramente impracticables los caminos. Reemplazado y considerablemente reforzado dicho Ejército con reclutas sacadas de las Provincias interiores del Imperio, se halla en estado de hacerse respetar. Supónen los *Turcos* que sus Enemigos intentarán pasar nuevamente el *Danubio*, y que harán los posibles esfuerzos para apoderarse de *Varna* y de *Silistria*. Con arreglo á este plan ocupa *Husein Baxá* las orillas de dicho Rio con el Cuerpo de su mando, el qual se acaba de reforzar con 1500 hombres destacados del Ejército del Gran Visir, y en caso necesario le podrá sostener *Hasan Baxá*. Observarán dichos Generales *Turcos* con la mayor vigilancia todos los movimientos de los *Rusos*, de forma que si estos intentan efectivamente pasar el Rio para ir á atacar las dos referidas Plazas, se debe esperar alguna acción muy viva, hallandose resueltos los *Otomanos* á defender obstinadamente los puestos que ocupan. Dícese tambien que el famoso *Pulawski* está actualmente en el Ejército del Gran Visir, y que éste se compone de 2500 hombres.

Varsovia 15 de Abril de 1774.

SE trabaja en vencer las dificultades que han retardado hasta ahora la conclusion de muchos negocios, particularmente los relativos á los tratados de comercio y á los *Disidentes*. El plan del Consejo permanente, impreso y leído en las ultimas Asambleas de la Delegacion á presencia de los tres Ministros contiene quatro artículos principales. El primero arregla la Constitucion de esta Asamblea: el segundo sus sesiones y los departamentos que tendrá á su cargo: el tercero sus facultades, derechos y privilegios; y el quarto declara los negocios exceptuados de su conocimiento, los quales se remitirán á la decision de la Dieta. Se compondrá este Consejo, del Rei, como Gefe y Presidente, de tres Obispos, de los quales uno deberá ser siempre el Primado, de once Senadores Seculares, de quatro individuos del Ministerio, del Mariscal de la Dieta, y de 18 Consejeros elegidos en la clase ecuestre. Los Subalternos del Consejo serán un Secretario, dos Procuradores generales y dos Vice-Procuradores de *Polonia* y *Lituania*, cinco Secretarios de conferencia, un Archivero, vários Oficiales de Secretaria y algunos Intérpretes ó Traductores. El Pri-

mado , los Obispos y los Ministros , que por razon de sus cargos tendrán rentas suficientes , no gozarán sueldo como miembros del Consejo ; pero cada uno de los Senadores Séculares, así de *Polonia* como de *Lithuania* , tendrá al año 24⁰ florines *Polacos* de sueldo (57⁰600 reales de vellon). Al Conde de *Poninski* , Mariscal actual , se le asignarán 120⁰ (288⁰ reales de vellon) ; pero el sueldo del que le suceda solo será de 60⁰ florines. A todos estos Consejeros se permitirá un Oficial y 15 Soldados de guardia. Los miembros elegidos en la clase eqüestre gozarán 24⁰ florines anuales , como tambien el Secretario : 12⁰ los Procuradores : 6⁰ los Oficiales de la Secretaria : 12⁰ el Archivero y 10⁰ los Intérpretes. Segun este proyecto renunciará el Rei el nombramiento de los Obispos , Palatinos , Castellanos y Ministros ; bien que los elegirá entre tres Candidatos propuestos por el Consejo : y por lo tocante á los demás empleos eclesiásticos , políticos y civiles , gozará S. M. la privativa facultad de nombrarlos á su arbitrio. Tambien queda reservada al Consejo la provision de los empleos militares de la Plana mayor ; y el Rei dispondrá de los de Capitanes y demás Subalternos. Los quatro Regimientos de Reales Guardias quedan á disposicion del Consejo de Guerra ; pero se asignará á S. M. la suma correspondiente para mantener una Guardia particular de 2⁰ hombres. Además de esto conserva S. M. la facultad de convocar la Dieta en el tiempo prefijido por las leyes ; bien que todos los negocios que se arréglen en ella se tratarán antes en el Consejo en la forma que lo hacia el *Senatus Consilium* , el qual quedará abolido enteramente. Asimismo podrá el Rei convocar Dieta extraordinaria con beneplácito del Consejo permanente. Todas las Leyes, Ordenanzas , Privilegios y demás actos públicos saldrán autorizadas con el nombre del Soberano ; de manera que firmará S. M. quanto se resuelva en el Consejo á pluralidad de votos , dará audiencia á los Ministros estrangeros y tratará con ellos ; pero no podrá concluir cosa alguna sin dictámen y consentimiento de dicho Consejo.

La Delegacion acaba de recibir un Correo del Regimentario de la *Gran Polonia* con noticia de haberle intimado los *Prusianos* que saliese con sus Tropas del territorio que ha quedado á la República en aquella Provincia , respecto de que iban á tomar posesion de él en nombre de su Soberano. Con esta novedad solicita nuevas instrucciones de la Delegacion sobre la conducta que debe observar en tan críticas circunstancias ; y la Junta de Guerra le ha dado orden de rechazar á los *Prusianos* , de derribar las armas que hubiesen establecido en el terri-

torio de la República , y de guardar su puesto hasta que se vea precisado á abandonarlo : sobre cuyas resultas estamos impacientes. Entretanto se aumentan nuestros sobresaltos con las voces que corren de que los *Prusianos* quieren apoderarse de toda la parte de la *Gran Polonia*, situada entre el *Netze* y el *Wartha*, con otra porcion de la *Cujavia*. No es sola esta tempestad la que amenaza á este Reino desventurado, pues se asegura que el Ducado de *Curlandia* se hará tambien independiente de la Corona.

Escriben de *Dantzick*, que el 8 del corriente se experimentaron allí vivos sobresaltos con motivo de 12 carros cubiertos, pertenecientes á los *Prusianos*, que se encontraron al amanecer delante de la Ciudad, pretendiendo entrar en ella. Recelando el Magistrado alguna sorpresa mandó que permaneciesen cerradas las puertas todo el día, sin que sepamos aún las consecuencias de este acaecimiento. Lo cierto es, que los *Prusianos* continúan en alistar á la juventud del arrabal de *Dantzick* entre la puerta alta y la de *Petershagen*.

Los llamados *Panas* y *Rinkowski* han muerto, uno en *Volhinia*, de edad de 120 años, y otro en esta Ciudad de 104. El ultimo dexa 24 hijos, de los cuales el mayor tiene mas de 80 años.

De las fronteras de Polonia 23 de Abril de 1774.

LA extension que se va dando á las nuevas adquisiciones *Prusianas* ocasiona la mayor conmocion en *Varsovia*. Los *Prusianos* han interrumpido el curso de los Correos desde *Posen* y *Thorn* hasta aquella Capital, á donde llegan con dificultad las noticias de la *Gran Polonia*. Luego que se tubo noticia de los movimientos de las Tropas *Prusianas*, se entregaron notas á los Ministros de las tres Cortes aliadas, solicitando saber si dichas Potencias estaban resueltas ó no á mantener la observancia de los Tratados, y reclamando su garantía contra la que los quebranta. El Tratado con la Corte de *Berlin* señala por límite al lado del *Notecz* aquella parte en donde este rio se acerca mas al *Vistula*, en frente de *Fordan* y *Solec*, y no hace mencion alguna de su nacimiento, y canales.

Sabemos que aún no se ha apaciguado la sublevacion de *Pugatschew*, y que un peloton de los rebeldes ocupaba el camino que conduce desde *Woronez* á *Moscou*.

Stockolmo 15 de Abril de 1774.

EL Rei, acompañado de la Princesa *Sofia Albertina* y de un séquito numeroso, se trasladó el 19 del pasado al lago de *Wartan*, en las inmediaciones de *Dirnsholmo*, con el fin de examinar la nueva máquina inventada para uso de los *Buzos* por Mr. *Hammar*, á quien S. M. ha

concedido privilegio de recoger los efectos naufragados que se hallan en el fondo del mar, los quales, segun leyes del Reino, se reputan por derecho de regalia. El Sr. *Jonás Dablberg*, Inspector de los *Buzos*, baxó á lo profundo del lago, en donde se paseó por un espacio de 20 brazas de largo, de manera que el Rei y la Princesa pudieron percibirlo mui bien desde arriba. Cantó despues dicho sugeto, permaneciendo debaxo del agua, una cancion compuesta de muchos versos, y S.M. la oyó distintamente por medio de un tubo ó cañon de trece brazas de largo. Cantó seguidamente otra, dirigida á la Princesa, quien para oirla se sirvió del mismo instrumento. Quedaron el Rei y S. A. R. sumamente satisfechos de este experimento, y hicieron los mayores elogios del talento y extraordinaria habilidad del inventor. Otros muchos sugetos de los concurrentes hicieron igual observacion, despues de haberse retirado las Personas Reales, y oyeron una larga conversacion que medió entre el Sr. *Dablberg* desde el fondo del agua y los interesados de la empresa, que se hallaban á la orilla del lago.

Viena 23 de Abril de 1774.

EL Gobierno acaba de aprobar el plan que se le había presentado sobre los Obispos del rito *Griego* que hai en *Hungria*. Además de las rentas regulares, tenían facultad dichos Prelados de imponer contribuciones á sus Sacerdotes Diocesanos; pero no gozarán ya en adelante de un privilegio, de que podian abusar fácilmente: y para indemnizarlos se les concede cierta suma anual, que repartirán entre sí á proporcion de sus urgencias y de las de sus Diocesis. De este reglamento resulta la doble ventaja de tener á los Gefes de la Iglesia *Griega* en mas dependencia de la Corte y de inspirarles mas afecto al Gobierno. Al mismo tiempo se ha fixado su número á diez, que se cree suficiente para dirigir á los 7500 *Griegos*, así unidos como desunidos, que se hallan en *Hungria*. Se espera igualmente, que se reducirán á diez los 42 Conventos *Griegos* situados en el mismo Reino, de forma que no quede mas que uno en cada Diocesis. Entretanto se ha reducido á 18 el número de fiestas, que era mui considerable; de manera que incluso los Domingos, no habrá en dicho Reino mas que 70 dias consagrados al descanso, en lugar de los 182 que habia antes: por cuyo sabio y prudente reglamento se aumentan 112 dias de trabajo para fomento de la Agricultura.

Versailles 8 de Mayo de 1774.

EL dia 2 del corriente se completó la erupcion de las viruelas del Rei en mucha abundancia, así en el rostro como por todo el cuerpo, y empezaron á supurarse desde el dia 3. Continuó sin embargo la celeridad; y el crecimiento del 5 por la noche fue mayor que los preceden-

dentes, notandose algunos instantes de delirio. Pasó S. M. el día 6 con bastante tranquilidad, continuando la supuracion. La noche siguiente fue mas moderado el crecimiento, y de menos duracion que el anterior; pero sin embargo mandó S. M. llamar al Abad *Maudoux*, su Confesor; y despues de haberse confesado á las siete de la mañana pidió el Viático, que recibió de manos del Cardenal de la *Roche-Aymon*, Limosnero mayor de *Francia*. La Real Familia, los Príncipes y Princesas de la Sangre, los Gefes principales, los Ministros y Secretarios de Estado, los Caballeros y Damas de la Corte acompañaron al *Santisimo Sacramento* hasta la Cámara del Rei, executando lo mismo á su vuelta á la Capilla, á cuyo tiempo estuvieron sobre las armas las Guardias *Francesas* y *Suizas* en la plazuela principal de Palacio. En este lance ha mostrado S. M. una gran capacidad y constancia, dando los mas públicos testimonios de piedad, dignos de un Rei *Christianísimo*, y propios para acreditar su perfecta resignacion con la voluntad Divina. Además de otros muchos actos fervorosos encargó S. M., para mayor edificacion de toda la Corte, al Cardenal de la *Roche-Aymon*, hiciese saber, que si Dios se dignaba concederle mas larga vida, procuraria emplearla en la mayor gloria de la Religion y en la felicidad de sus Vasallos. El día 7 se pasó con mucha quietud, y pareció muy adelantada la supuracion. El crecimiento de ayer noche se retardó mas de una hora, y en parte fue bastante moderado; pero esta mañana á cosa de las cinco y media tomó tanto incremento, que tubo S. M. algunos instantes de delirio. Calmáron luego estos accidentes por algunas ansias de vomitar que sobrevinieron, y continúa la supuracion, de forma que están ya secas muchas viruelas del rostro y del cuello.

Paris 9. de Mayo de 1774.

POr las cartas escritas en la Isla de *Francia* que ha traído el Navío la *Victoria* se sabe que el *Rolland* y la Fragata el *Páxaro* partieron de allí en 17 de Octubre próximo pasado, dirigiendose ázia las *Tierras Australes* con la Corbeta la *Delfina*, para emplearse en el reconocimiento de aquellas costas.

Una muger de cerca de 60 años cayó el día 23 del mes ultimo desde la muralla de la Ciudad de *Remes* al Rio, de donde se la sacó doce ó quince minutos despues. Aplicáronsele los remedios acostumbrados que han producido tan felices resultas en *Paris*, y que el Gobierno ha mandado adoptar en las Provincias para el restablecimiento de los anegados. Al cabo de una hora se observó un ligero temblor, á que siguió una breve respiracion casi imperceptible. A las quatro horas profirió esta muger algunas palabras, y doce horas despues recobró enteramente el habla y el sentido.

Ná-

Nápoles 3 de Mayo de 1774.

EL Sábado 30 del pasado , dia de la traslacion de la Sangre del glorioso *San Genáro*, principal Patron y tutelar de esta Capital y Reino, que por antiquísima costumbre se celebra todos los años , se conduxo procesionalmente la milagrosa Sangre del Santo al magnífico Altar que se había preparado , y puesta enfrente de la efigie del mismo Santo , donde se custodia su venerada Cabeza, se dignó el Omnipotente de consolarnos con la apetecida liquidacion de la portentosa Sangre , cuyo prodigio se ha repetido y continúa todas las mañanas de la solemne Octava , que se celebra en la Capilla del *Tesoro*.

Roma 4 de Mayo de 1774.

EL Jueves 21 del pasado promulgó Su Santidad á presencia de los individuos de la Sagrada Congregacion de *Ritos* el Decreto de las Virtudes exercitadas en grado heroico por la Venerable Sierva de Dios *Verónica Laparelli de Cortona*, Religiosa *Cisterciense*, Profesa en el Convento de *S. Domingo* de dicha Ciudad : en cuya consecuencia se tratará de la aprobacion de tres milagros para proceder despues á su solemne Beatificacion.

El dia 24 del corriente se tendrá otra Congregacion general de sagrados Ritos para la aprobacion de las Virtudes en grado heroico en la Causa de Beatificacion del Venerable Siervo de Dios *Juan de Ibernnon*, Sacerdote profeso de la Orden de *Menores*, llamada de *Alcantarinos*.

Florenca 30 de Abril de 1774.

APocos dias de practicada la inoculacion en los Sres. Archiduques aparecieron las viruelas de la mejor calidad, y continuaron tan felizmente sus términos regulares, que en el dia de hoy se hallan Sus Altezas Reales casi perfectamente restablecidos. Colmádos de júbilo estos fidelísimos Vasallos, y animádos con el exemplo de los hijos de las familias principales de esta Ciudad , se ofrecen voluntariamente á la misma operacion , para libertarse de los funestos efectos de dicha enfermedad.

Liorna 27 de Abril de 1774.

AYer salió de este Puerto, encaminandose á *Paros*, el Navío de guerra *Ruso*, nombrado la *Europa*, de 80 cañones , á cuyo bordo va el Vice-Almirante *Basballe*. Por una Embarcacion que ha llegado de *Córcega* se sabe , que habiendo partido de la *Bastia* un grueso transporte de mercaderías, con destino á *Corte*, y baxo la escolta de un
Des-

Destacamento de Tropa *Francesa*, fue sorprendido por una gran cuadrilla de vandidos ; pero que éstos, despues de una larga escaramuza, tubieron que retirarse á *Bostino*, y yendo en su seguimiento dicha Tropa, asoló todo aquel territorio, y arrestó á algunos foragidos.

POr un Extraordinario que despachó desde *París* el Excmo. Sr. Conde de *Aranda*, y llegó el Miercoles de la semana anterior al Real Sitio de *Aranjuez*, tubo el Rei la infausta noticia de haber fallecido el dia 10 del corriente, á las tres y media de la tarde, el Rei *Christianísimo Luis XV* de resultas de unas viruelas malignas : en cuya consecuencia mandó S. M. que tomase la Corte el luto por dos meses, contados desde el Viernes de la propia semana.

Habiendo recibido posteriormente otro Corréo el Excmo. Sr. Marqués de *Ossun* con cartas del nuevo Soberano de *Francia* para el Rei nuestro Señor, en que le notifica aquel triste acaecimiento, y acredita cerca de su Real Persona al referido Sr. Embaxador con el mismo carácter que ha gozado hasta aquí, tubo S. E. la honra de presentarlas á S. M. el Domingo próximo pasado en la forma regular.

El Rei ha conferido el empleo de primer Teniente en la Compañía *Española* de Reales Guardias de *Corps* á *D. Francisco Zarzana*, segundo Teniente de la misma ; y al mismo tiempo ha concedido S. M. grados de primeros Tenientes de la propia Compañía á *D. Agustin Cavallero* y al Marqués de *Miravél*.

Igualmente ha promovido S. M. á Brigadiér en la Compañía *Italiana* al Sub-Brigadiér *D. Pedro Bonafede*.

En el Regimiento de Reales Guardias *Españolas* se ha servido S. M. nombrar Alférez de Granaderos á *D. Manuel Sarriera*, que lo era de Fusileros, y para esta resulta á *D. Joseph Gaitan de Ayala*, Cadete del mismo Cuerpo ; y ha conferido Tenencia de Fusileros en el de Reales Guardias *Walonas* al Alférez de la misma clase *D. Felipe de Steppens*.

Tambien ha provisto S. M. el Gobierno Militar y Político de la Plaza de *Valencia de Alcántara* en el Coronél *D. Mathias de la Muela*, Teniente Coronél del Real Cuerpo de Artillería ; y asimismo ha concedido Compañías en los Regimientos de Caballería del *Príncipe* y Dragones del Rei á *D. Gregorio Ortiz de Guinéa y Terán*, y á *D. Jaime Doile*, sus Caballeros Pages ; y la Sargentía mayor del de *Numancia* al Capitan *D. Manuel Breton*, Ayudante mayor del de *Pavia*.

Así

Asimismo ha nombrado S. M. para el Deanato de la Iglesia Metropolitana de *Granada* á *D. Joseph Corona y Curiel* : Para la Dignidad de Abad de *Santa Fé* , que resulta vacante por su ascenso en la misma Iglesia Metropolitana, á *D. Francisco Antonio de Vera y Rivero*, Canónigo de ella: Para una Canongía de la Santa Iglesia de *Sevilla* á *D. Joseph Cevallos* , Catedrático de Disciplina Eclesiástica , Liturgia y Ritos Sagrados de los Reales Estudios de *Madrid* : Para una Canongía de la Iglesia Colegial de la Ciudad de *S. Felipe* , en la Diócesi de *Valencia* , á *D. Felix Berger* ; y para una Capellanía Real de la Iglesia Catedral de *Guadix* á *D. Agustin de Mesa* , Sacristan mayor de la misma Iglesia Catedral.

Tambien ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la Villa de *Torremocha* , Territorio de la Orden de *Santiago* , al Abogado de los Reales Consejos *D. Antonio Rodriguez de Rivera* : Para la de *Porcuna* , Territorio de la Orden de *Calatrava* , al Abogado de los Reales Consejos *D. Martin de Aguirre y Anzubia* ; y para la de *Brozas* , Territorio de la Orden de *Alcántara* , al Abogado de los Reales Consejos *D. Joaquin de Almazan y Rota*.

La Real Maestranza de *Granada* , en cumplimiento de su obligacion, con el plausible motivo del feliz cumpleaños del Serenísimo Señor Infante *D. Gabriel* , su Hermano mayor , tubo el dia 11 del corriente un lucido manejo de Caballos en el Campo del *Triunfo*, que empezó con escaramuza de quatro Guias, á que siguieron lances de sortija y cintas , y concluyó con Parejas al Real Retrato de S. A. , que se hallaba colocado al frente , debaxo de un magnífico dosel. Concluida esta funcion con general aplauso , se retiró el Cuerpo á casa de *D. Ignacio de Santistevan* , Teniente de S. A. R. , acompañado de la Nobleza de ambos sexos, Ministros y Cabildo, á quienes se sirvió un abundante y exquisito refresco.

El dia 6 del corriente falleció en la Ciudad de *Gerona* , de edad de 67 años , el Ilmo. Sr. *D. Manuel Antonio Palmero y Rallo* , Obispo de aquella Diócesi, en cuya Mitra ha desempeñado por espacio de 19 años los cargos de su oficio Pastoral con notorio zelo y caridad.

D. Bartolomé Benítez Galvez , Cirujano mayor del Regimiento de Infantería de *Toledo* , dió principio á la inoculacion de las viruelas en primero de Marzo del año próximo pasado en la Villa de *Vigo*, Reino de *Galicia* , siguiendo el método del Sr. *Sutton* , célebre Doctor en Medicina de la Universidad de *Londres* y sus Académias , con tan felices progresos , que á mediados de Agosto del mismo año llegaban ya

á 550 los inoculados de todas edades y sexos, sin que se haya verificado la muerte de ninguno de ellos. Es tan singular el método curativo de los inoculados y de tanta eficacia sus remedios, que socorren prodigiosamente las viruelas naturales, aunque sean confluentes, si se aplican antes de la erupcion, ó quando se está haciendo; cuya noticia se da al Público para que se anime á experimentar los efectos maravillosos de la inoculacion, de que resultan conocidas ventajas á la humanidad y á la Pátria. Lo que acaba de referirse consta por un Testimonio autorizado por el Ayuntamiento de dicha Ciudad.

La quarta Parte de la Coleccion de Providencias tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupacion de Temporalidades de los Regulares de la Compañía extinguida, que existían en los Dominios de S. M.; se hallará separada ó unida á las otras donde esta Gazeta.

El tomo VII de la Obra del Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Masillon, traducido al Español por el P. D. Pedro Diaz de Guereñu, de la Congregacion de Clérigos Reglares de S. Cayetano; se hallará con los antecedentes en casa de Miguel Copin, Carrera de S. Gerónimo, y en la Portería de San Cayetano.

La ciencia del Christiano, especulativa y práctica: Obra util y necesaria para todo género de personas: quatro tomos en octavo. Se hallará en la Imprenta y Librería de Manuel Martin, calle de la Cruz.

Tomo decimoquarto de la Historia general de los Viages, ó nueva Coleccion de todas las Relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, y publicado hasta ahora en diferentes lenguas de todas las Naciones conocidas, aumentada con las Relaciones de los ultimos Viages hechos en este siglo. El Penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitacion de su cómplice, segun las Bulas de N. S. P. Benedicto XIV: su Autor el Ilmo. Sr. Obispo que fue de Durango. Se hallará éste, y el tomo XIV, con los antecedentes, en la Imprenta del Diario, calle del Clavél, esquina á la de la Reina; y en Cadiz, en casa de Antonio Iglesias, calle ancha de la Hara.

La Hypsipile, Opéra de Metastasio, acomodada al Teatro Español. Se hallará en la Librería de Joseph Mathias Escribano, calle de Atocha.

Retrato del Hermano Fr. Joseph de la Purificacion, Carmelita Descalzo. Se vende en la Librería de Francisco Fernandez, frente de las Gradass de S. Felipe el Real.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.